



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El Instituto Regional Federico Errázuriz de Santa Cruz es un colegio de hombres, confesional católico, particular subvencionado, dependiente de la Fundación Centro Cristiano, ubicado en la Comuna de Santa Cruz, en la provincia de Colchagua. Fue fundado en 1940 por Don Carlos Errázuriz Mena, para ofrecer a los niños y jóvenes de la zona una sólida educación espiritual y académica inspirada en las enseñanzas de la Iglesia y en constante búsqueda de excelencia.

Desde su creación, acogiendo la lúcida visión de su fundador, el Instituto ha acrisolado el empuje y fuerza transformadora de la comunidad regional constituyéndose en depositario de nobles tradiciones que los Padres Pallotinos, sus primeros sostenedores venidos de Alemania, supieron encauzar y amalgamar en principios formativos e instruccionales de auto-exigencia, emprendimiento y creatividad.

Como parte de esta comunidad religiosa, especial mención cabe al aporte doctrinal del Rvdo. Padre José Kantenich, quien en 1948, con ocasión de la postura de la primera piedra del Santuario de Schoenstatt en Santa Cruz, marcó un sello institucional imperecedero, plasmado en tres principios educacionales centrales.

Al amparo de la labor educadora de Maria, Madre de Dios, el colegio debe ser, señaló:

UN NIDO DE AGUILAS, es decir, una institución que forma niños y jóvenes que aspiran a volar alto, que desean siempre ascender y volar hacia las alturas, que son aves del sol, de la luz, que tienen altas expectativas, que se exigen a si mismos, que anhelan mirar el mundo desde lo alto con una mirada pura y que no se conforman con ser aves de pantano.

UN CASTILLO DE CABALLEROS, esto es, un lugar donde se forman hombres íntegros, nobles, valerosos, luchadores, caritativos con los desvalidos, respetuosos de la mujer a quien reconocen su grandeza y aporte social, y que son capaces de vivenciar la fidelidad en las interrelaciones personales y familiares.

UNA ESCUELA DE LÍDERES: vale decir, un colegio donde niños y jóvenes son guiados a descubrir lo que el Creador espera de cada uno y a vivir la vocación a que han sido llamados, y donde desarrollan un liderazgo de triple ideal: Amor a la Patria, Amor a la Iglesia y Amor a su Próximo.

A lo largo de su historia, las distintas administraciones han mantenido la misión original del colegio, enriqueciéndola con el aporte de hombres y mujeres visionarios quienes a han contribuido progresivamente a consolidar el estilo, prestigio y liderazgo educacional del Instituto. Este legado, se encarna en los principios educacionales rectores contenidos en el Ideario Institucional, en su Plan Global de Formación y este Proyecto Educativo Institucional cuya realización y continuación es responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa desde los respectivos ámbitos de acción.

I. PROPÓSITO Y ORENTACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Es propósito de este Proyecto Educativo clarificar la línea curricular y pedagógica que se desea desarrollar con los educandos, orientar los procesos escolares en esa dirección y guiar a los actores en sus respectivas funciones, brindando sentido y racionalidad a la gestión institucional.

Este instrumento rector forma parte integral del marco doctrinal del Colegio. Sustentado en las directrices pedagógicas establecidas en el Ideario Educativo se constituye en el referente operativo de la acción educativa.

Los lineamientos fundamentales del Proyecto son:

1. La integración del currículo en función de los principios de una educación humanista y cristiana y la inclusión de objetivos, contenidos y experiencias formativas transversales así como la organización progresiva y articulada de contenidos académicos y formativos para los distintos niveles del proceso educativo formal. La promoción del trabajo interdisciplinario y mancomunado de los todos agentes educativos en la tarea educativa y la incorporación de una variada oferta de actividades complementarias tendientes a posibilitar el máximo despliegue de las potencialidades individuales de los alumnos.

2. Sus premisas pedagógicas ubican al educando y el aprendizaje como puntos de convergencia de todo el esfuerzo institucional. Promueven el protagonismo del alumno(a) y su responsabilidad directa y activa en el aprendizaje. Optan por una pedagogía dinámica y participativa dirigida a enseñar a aprender, a ser, a convivir y a devenir. Ponen énfasis en el rol mediador del profesor en el aprendizaje y la formación valórica del educando. Y, acentúan la innovación metodológica y el uso de tecnologías de la información y comunicación como instrumentos didácticos.

3. Estas premisas programáticas son complementadas con criterios de organización del trabajo docente y disposición del ambiente físico y recursos para el aprendizaje conforme a la centralidad del educando. El Proyecto promueve la aplicación de un modelo de gestión docente orientado al buen aprendizaje basado en la responsabilidad por los resultados y el trabajo colaborativo y en equipo entre docentes. Es para ello, responsabilidad de la institución proveer tiempo y espacio para la planificación, etapa básica para asegurar un efectivo proceso de mediación del aprendizaje, la reflexión docente, la unificación de criterios metodológicos y el intercambio de experiencias positivas. Es igualmente tarea institucional disponer el ambiente físico según la idea de itinerancia del educando en la búsqueda del conocimiento y organizar la distribución de las salas de clases por asignaturas y asignarlas a los respectivos profesores en calidad de lugares permanentes de trabajo y aprendizaje. También de generar las condiciones óptimas de espacio, tiempo y recursos y, por sobre todo, de clima educativo propicio para promover el aprendizaje.

4. El Proyecto concibe la evaluación como parte integral del proceso de mejora continua del aprendizaje, la docencia y la gestión institucional. Con esta óptica, el Proyecto promueve la práctica sistemática la evaluación con carácter eminentemente formativo en todos los

procesos escolares. En relación con el educando se introduce la aplicación del nuevo enfoque de evaluación para el aprendizaje que fomenta la intervención activa del educando en diferentes modalidades de evaluación, el uso de instancias formales e informales de evaluación, su aplicación sistemática y la información previa de los criterios de valoración. Enfatiza en la entrega constante de retroalimentación dirigida al reconocimiento de debilidades de aprendizaje y sugerencias para superarlas. Y, prescribe su uso con sentido de progreso y perfeccionamiento.

5. El Proyecto considera un imperativo la colaboración estrecha de los padres con el colegio, en la formación y aprendizaje de sus hijos. Promueve el compromiso de la comunidad educativa con la visión y misión institucional y la observancia de los principios suscritos en el Ideario Educativo del Colegio. Fortalece la actuación del educando como sujeto de su formación en el marco de una cultura de formación integral entendida como un enfoque, responsabilidad y exigencia colectiva con la excelencia humana.

II. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Este Proyecto Educativo se fundamenta en los principios establecidos en el Ideario Educativo del Colegio y los presupuestos antropológicos, axiológicos y pedagógicos en él establecidos.

La **visión antropológica** que sustenta el Proyecto considera los siguientes atributos esenciales del ser humano:

- **Ser creado por Dios a su imagen y semejanza y destinado a Él, máxima e infinita perfección.**
- **Ser en proyecto.** Si bien el ser humano es persona desde su concepción es a la vez una realidad inacabada, un proyecto que debe completarse y perfeccionarse a sí mismo.
- **Ser singular.** El ser humano posee una genuina esencia individual, es único en sí mismo, con su propia y peculiar concreción, una totalidad en sí, en virtud de lo cual es distinto del resto de los seres creados como también de los de su misma naturaleza.
- **Unidad de cuerpo y alma.** El hombre así como es espíritu, es también cuerpo, totalmente cuerpo y totalmente espíritu. Su constitución en cuerpo físico y alma espiritual lo hace estar sujeto a las leyes biológicas de todos los seres vivos y a la vez ser capaz de trascender y realizar operaciones con independencia del cuerpo gracias a la inteligencia o capacidad de conocer intelectualmente y la voluntad o capacidad para querer libremente.
- **Ser libre y autónomo.** En razón de su inteligencia y voluntad, el ser humano es dueño de sus actos y está dotado de capacidad de autogobierno y autoposición. Es principio agente de sus acciones, actor-protagonista y origen de su actuar.
- **Ser trascendente.** El hombre es un proyecto de infinitud y está en continuo proceso de apertura al mundo exterior y a sí mismo. Está abierto a la trascendencia, es decir está dispuesto a salir de sí y entrar en relación con otros y con el exterior para poder vivir. Posee una natural tendencia a la apertura y a la comunicación.

Conforme este referente antropológico, **es principio educativo** esencial del Colegio la entrega de una formación:

- **cristiana**

- **integral**
- **en valores y virtudes**
- **de la voluntad y el carácter**
- **para el aprendizaje autónomo y permanente**
- **de excelencia académica**
- **comunitaria y social.**
- **sustentada en una motivación permanente**

Desde el **punto vista axiológico**, el Proyecto visualiza como finalidad de la educación incitar a la persona a la realización de valores que se manifiesten en conductas virtuosas. Por ello, la educación es para el Colegio una responsabilidad compartida que compromete el esfuerzo igualitario de la totalidad de comunidad educativa: padres, directivos, profesores y personal de apoyo, en:

- **La promoción de la jerarquía de valores y virtudes establecida por el Colegio y la entrega de información para clarificar y profundizar su significado.**
- **El incentivo a la adhesión a los valores y virtudes cristianos, el apego a valores positivos y el desarraigo de los anti y pseudo valores.**
- **El testimonio de la vivencia de los valores y virtudes por medio de actos concretos que sirvan de ejemplo y modelo de vida.**
- **La formación de la conciencia moral, esto es, la enseñanza de lo que es el bien y su distinción de los bienes aparentes, de la diferencia entre lo absoluto y lo relativo, de lo esencial y circunstancial y el desarrollo de la capacidad de discernimiento y jerarquización de valores.**
- **El dominio de la voluntad y la formación del carácter para plantearse proyectos de vida llevar a cabo todas las acciones necesarias para alcanzar metas y fines valiosos con actitud decidida y perseverante;**
- **El incentivo permanente a la realización de valores debidamente jerarquizados, a la actuación con hábitos positivos y la encarnación de virtudes.**

III. REFERENTE ESTRATÉGICO

1. Aspiraciones institucionales.

El Proyecto Educativo se dirige a lograr las siguientes aspiraciones institucionales:

VISIÓN: Preservar el liderazgo e impacto educacional alcanzados por el Instituto en la últimas décadas, en consonancia con las tendencias y exigencias futuras,

MISIÓN: Formar personas íntegras, académicamente autónomas, responsables de su desarrollo personal, comprometidas con los ideales y valores cristianos, conscientes de su destino trascendente y con vocación de servicio al prójimo y al bien del país.

2. Objetivos estratégicos

El Proyecto IRFE 2021, iniciado en 2010, establece los siguientes objetivos estratégicos para el decenio:

1. Posicionar el Instituto como colegio de excelencia educativa expresada en una destacada formación integral de sus egresados que incluye tanto una sólida preparación académica como personal, basada en los valores y enseñanzas del Evangelio, y el desarrollo pleno de las potencialidades e intereses individuales.
2. Preservar su liderazgo escolar e impacto educacional en la zona en consonancia con las tendencias y exigencias de la sociedad del conocimiento y políticas nacionales.
3. Lograr una diferenciación institucional específica que lo distinga de sus pares por su eficiente gestión institucional, una fluida interacción con el entorno, su posición de vanguardia en innovación pedagógica, el estilo de trabajo, compromiso y competencia docente, el repertorio de opciones de desarrollo personal ofrecida a los estudiantes, la tecnologización de procesos y un enfoque proactivo al cambio.
4. Agregar mayor valor a la formación mediante el desarrollo de competencias de aprendizaje autónomo, trabajo en equipo y en redes, dominio funcional del idioma inglés, creatividad, capacidad de innovación y emprendimiento y habilidades comunicacionales, sociales y laborales.
5. Asegurar la auto-sostenibilidad económica del Colegio mediante una adecuada de gestión financiera y de recursos.
6. Crear una cultura de evaluación y gestión permanente de resultados por parte de todos los agentes escolares orientada a la mejora continua de todos procesos involucrados en la gestión institucional.
7. Instituir la transferencia de conocimiento y experiencia entre docentes como práctica habitual de modo que el saber individual pueda ser utilizado como recurso disponible para otros en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.
8. Posicionar al IRFE como referente y lugar de encuentro cultural de al región.

IV. REFERENTE OPERATIVO

Para bien cumplir su propósito orientador, el Proyecto explicita el marco operativo que sustenta su acción, que para el caso se circunscribe a cinco modelos interactuantes que sintetizan a continuación.

1. Modelo de gestión institucional de calidad: La calidad de la educación se mide y relaciona estrechamente con la eficacia, relevancia y cuantía de los resultados y, éstos, con la gestión general de la institución educativa. En otras palabras, la gestión es un elemento determinante de la calidad del desempeño institucional y de la calidad de la educación. Una institución escolar efectiva es consecuencia de una buena gestión directiva. Ratifican esta aseveración los resultados de investigación sobre escuelas efectivas que establecen los aspectos o ámbitos del quehacer escolar sobre los que incide la dirección, a saber: i) el clima organizacional, las formas de liderazgo y la conducción institucional; ii) el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y del tiempo; iii) la planificación de tareas y la distribución y productividad del trabajo escolar, iv) la eficacia de la administración y el rendimiento de los recursos materiales y, v) por cada uno de estos conceptos, en la calidad de los procesos y excelencia de los resultados educativos.

Para este efecto, la literatura indica que la gestión escolar debe regirse por la serie de principios reunidos en el enfoque de calidad. Ellos son: i) orientación hacia las necesidades de los usuarios (p.e. alumnos, padres, profesores, agentes externos, etc.), ii) liderazgo estratégico, iii) participación de la comunidad escolar, iv) gestión por procesos, v) mejora continua y vi) fortalecimiento de vínculos institucionales.

Acorde con este enfoque de la gestión, el Colegio proyecta centrar su quehacer la formación integral del estudiante, considerando sus opiniones e intereses en decisiones escolares, como por ejemplo, actividades extracurriculares y de recreación. El liderazgo directivo propenderá a establecer unidad de propósito y la orientación funcional de la organización hacia objetivos educativos explícitos. Los directivos crearán y mantendrán un ambiente interno que propicie la integración de todos los agentes educativos en el logro de los objetivos de Colegio. Con este fin, se fortalecerá la operación sistemática de las todas instancias formales de participación de los distintos agentes educativos: Centro Cristiano, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Comité de Pastoral, Consejo Escalar, Miembros de la Iglesia, etc.

En atención a que los resultados educativos deseados se alcanzan más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso, el Colegio adoptará el enfoque de gestión de procesos, entendido como una forma de conducir la organización educativa atendiendo fundamentalmente a todas las actividades que aportan el máximo valor añadido a la formación del alumnado.

La mejora continua en el desempeño global del Colegio constituirá un objetivo permanente mediante la aplicación de procesos de evaluación sistemática y regular y la consiguiente toma de decisiones basada en información objetiva y oportuna.

El Colegio y su entorno son realidades interdependientes y una fluida relación aumenta la capacidad de ambos para generar un mutuo beneficio. Por tanto, se intensificarán las relaciones externas con autoridades regionales, eclesiásticas, organizaciones educativas y sociales, otros centros educativos, etc.

2. Modelo de gestión docente dirigido al buen aprendizaje: Un componente esencial de la gestión del Colegio es la gestión docente, proceso determinante de la calidad y excelencia de los resultados educacionales. La buena gestión docente requiere contar con parámetros claros de óptimo ejercicio. Para ello, el Colegio ha optado por un modelo dirigido al buen aprendizaje que fija las responsabilidades y exigencias del profesor(a) en el desarrollo de su labor diaria, tanto las que ocurren en el aula como en la escuela. Este marco considera las siguientes cuatro dimensiones o ámbitos de gestión, cada uno de los cuales hace referencia a un aspecto o responsabilidad distinta del docente, siguiendo el ciclo total del proceso de educativo. Ellos son: i) la previsión, planificación y preparación de la acción didáctica dirigidos a facilitar el aprendizaje, ii) la intervención pedagógica propiamente tal, iii) la evaluación y retroalimentación para el aprendizaje, y reflexión sobre la propia práctica docente y iv) la vinculación con la comunidad escolar.

La planificación es una exigencia previa a la actividad de aula. Consiste en la previsión y documentación del diseño, selección y organización de los eventos pedagógicos, así como de las estrategias de evaluación que utilizará para apreciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes y retroalimentar sus propias prácticas, todo ello basado en el conocimiento de sus alumnos en el análisis de los contenidos y sus competencias pedagógicas.

La intervención pedagógica debe ceñirse a un modelo de interacción docente centrado en el estudiante y el aprendizaje. Por tanto, la acción docente debe: i) apuntar a la autonomía de aprendizaje, ii) utilizar los contenidos como medios para desarrollar la habilidad de aprender, iii) estar contextualizada en la realidad, necesidades e intereses de los estudiantes, iv) tener propósitos y estructura claros, v) garantizar un alto aprovechamiento del tiempo, vi) ser exigente en expectativas de rendimiento, vii) otorgar protagonismo al estudiante y oportunidades de práctica, viii) ofrecer incentivos positivos, ix) evaluar y retroalimentar regularmente el aprendizaje y la docencia, y x) estar comprometida con el aprendizaje de todos los estudiantes.

Los resultados de la evaluación deben contribuir a mejor comprender y descubrir las dificultades de los estudiantes, como también a ayudarlos a superarlas. Igualmente importante es la reflexión acerca del efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes. Esta reflexión consciente y sistemática sobre su práctica debe contribuir a reformular su acción pedagógica y a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Una buena gestión pedagógica implica también responsabilidades de vinculación que van más allá del trabajo de aula y que involucran el compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento, la relación con sus pares, con los padres y con la comunidad educativa. Exige además tener conciencia sobre las propias necesidades de aprendizaje y

formar parte constructiva del entorno donde trabaja, compartir y aprender de sus pares y con ellos, y sentirse un aprendiz permanente.

El logro de eficacia docente requiere de un acompañamiento, supervisión y evaluación sistemáticos y constantes de la gestión individual del profesor(a) a fin de apoyar y fortalecer su desempeño y desarrollo profesional futuro. Al respecto, el Colegio prevé generar una serie de instancias y condiciones para la buena gestión docente, entre ellas: i) la asignación de tiempo y espacio para planificar en forma individual y en equipo bajo la orientación de los respectivos coordinadores de educación, ii) el acompañamiento sistemático de la acción en aula y retroalimentación inmediata, iii) el apoyo técnico-pedagógico en evaluación, iv) la facilitación de la vinculación del docente con los agentes educativos internos y externos, v) el perfeccionamiento continuo en servicio y vi) la gestión del conocimiento entre pares.

3. Modelo pedagógico centrado en el estudiante y el aprendizaje: Siguiendo los lineamientos establecidos en el Ideario Educativo del Colegio, el esquema pedagógico propuesto se sustenta en la centralidad y protagonismo del estudiante y del aprendizaje en el proceso educativo lo cual implica una nueva estructura educativa que abarca diferentes planos de ordenamiento escolar desde el diseño y distribución de la infraestructura edilicia y de equipamiento hasta la modalidad de interacción docente ordenados en torno al concepto de alumno(a) itinerante en busca de información para elaborar conocimiento.

El modelo pedagógico implica la asunción de nuevos roles por parte de los agentes educativos. Corresponde al estudiante una participación y responsabilidad directa en su aprendizaje en vistas a la autonomía e independencia crecientes en la generación de conocimiento, en tanto que al docente, un rol de mediador, guía y tutor del aprendizaje. La interacción profesor(a)-estudiante deberá tener como contenido central transversal la enseñanza de procesos básicos para mejor aprender. En cuanto a la evaluación, esta deberá jugar un rol formador, vale decir, apoyar la mejora sostenida del aprendizaje y la docencia.

4. Modelo de evaluación continua y evaluación para el aprendizaje: El Colegio visualiza la evaluación, en general, como una herramienta de gestión al servicio de la toma de decisiones, esto es, como un medio de progreso y mejora continua. Por tanto, la evaluación deberá tener carácter sistemático y regular con el fin de proveer a directivos, docentes, estudiantes y padres información objetiva para el mejoramiento permanente de la acción educativa.

Respecto de alumno(a), se concibe como evaluación no "del" sino "para" el aprendizaje, dirigida a la búsqueda e interpretación de información para su utilización como medio formativo. La evaluación para el aprendizaje constituye un modelo cuyas características principales son: i) forma parte intrínseca del proceso de enseñanza y de aprendizaje, ii) los profesores deben compartir con sus alumnos los logros de aprendizaje que se esperan de ellos, iii) los alumnos deben conocer los objetivos de aprendizaje y los estándares que deben lograr, iv) involucra a los propios alumnos en su evaluación, v) entrega retroalimentación que indica a los alumnos lo que deben hacer paso a paso para mejorar su desempeño, vi) asume que todos los alumnos pueden aprender, vii) involucra a docentes y alumnos. en el análisis y reflexión sobre los datos arrojados por la evaluación

Este modelo de evaluación involucra los siguientes procesos:

- a. **Búsqueda de indicios:** La aplicación del modelo de evaluación para el aprendizaje supone una ampliación y diversificación de la plataforma de procedimientos e instrumentos de medición. Se lleva a cabo mediante la utilización de un conjunto de medios que se seleccionan de modo sistemático y planificado con el objeto de acrecentar la cantidad de evidencias o indicios de aprendizaje. Los indicios se buscan a través de distintos medios: observación, autoevaluación, introspección, pruebas etc.
- b. **Registro y análisis de la información:** La evidencia recopilada se registra a través de un conjunto variado de mecanismos. El conjunto de información obtenida a través de estos medios permite llevar a cabo la tarea de evaluar.
- c. **Definición y comunicación de criterios:** Los criterios son descripciones de lo que se espera que los estudiantes sepan, comprendan, puedan hacer, valoren, etc. que permitan contrastar la información que se tiene sobre ellos respecto las competencias, habilidades y disposiciones esperadas. Por otra parte, los criterios deben ser conocidos por los alumnos y constituir referentes para direccionar su aprendizaje.
- d. **Establecimiento de niveles de logro y descriptores:** Son las descripciones de las distintas calidades en que se pueden encontrar las competencias, habilidades o capacidades que derivan del criterio. (p.e.: mapas de progreso y niveles de logro para dar a conocer los resultados del SIMCE). Los conceptos centrales que están tras estas innovaciones son tener presente la progresión en el desarrollo de las competencias, hacerse cargo de la diversidad existente entre los alumnos de un mismo grupo curso y tener criterios estables preestablecidos y socializados para observar el progreso de las competencias en los estudiantes.
- e. **Toma de decisiones:** Este es el último proceso inherente al proceso de evaluación para el aprendizaje. Dice relación con el uso de la información, concretamente con la entrega de retroalimentación que indica a los alumnos lo que deben hacer para mejorar su desempeño. Por ello es imprescindible tener en cuenta con antelación cuáles son los propósitos o finalidades que se persiguen con la evaluación propuesta.

5. Modelo de formación integral: Según lo establecido en el Ideario Educativo del Colegio, su finalidad es entregar una sólida formación humana, intelectual, doctrinal y espiritual basado en dos postulados educacionales clave: la excelencia académica y la excelencia personal. Derivado de este enfoque, su propósito es formar personas íntegras, académicamente autónomas, responsables de su desarrollo personal, comprometidas con los ideales y valores cristianos, concientes de su destino trascendente y con vocación de servicio al prójimo y al bien del país. A lo anterior adiciona, el propósito de agregar valor mediante una formación integral y de este modo diferenciar sus resultados educacionales respecto de entidades homólogas.

La noción de valor agregado para el Colegio posee cuatro componentes básicos. Primeramente, la formación humana integral que apunta al despliegue global de los talentos y

aptitudes de cada persona como también al desarrollo de la capacidad de autocontrol y autonomía para continuar este proceso en forma independiente a lo largo de la vida. En segundo término, la formación humana y religiosa conforme los postulados del Magisterio de la Iglesia que transmite los criterios básicos de acción y persigue la excelencia personal o virtud conforme los lineamientos planteados en el Ideario Educativo. En tercer lugar, el desarrollo del sentido y responsabilidad social y de servicio al prójimo y al bien común. El cuarto componente es la autonomía de aprendizaje o desarrollo de la capacidad de aprender por sí solo y de elaborar conocimiento basado en el dominio de habilidades del pensamiento. Esto último constituye uno de los principales y más exigentes objetivos de la educación en el futuro. Estos cuatro elementos conforman los ejes centrales sobre los cuales se deberá articular el concepto de agregación de valor en el Colegio y en consecuencia deberán ocupar un lugar principal de la gestión escolar y docente. A esta demanda, deberá responder el Colegio con acciones concretas conducentes a diferenciar y otorgar por esta vía una impronta a sus egresados.

Los modelos descritos son medios para encaminar la acción educativa al logro de los objetivos estratégicos. No obstante, dada su magnitud es preciso proyectar su alcance en forma progresiva a través de planes acción de corto plazo denominados planes operativos anuales.